

Bruselas, 12 de septiembre de 2017
(OR. en)

11865/17

CES 23

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro propuesto por la República Italiana del Comité Económico y Social Europeo - Adopción

1. Mediante carta de 30 de mayo de 2017, el presidente del Comité Económico y Social Europeo (CESE) notificó al Consejo la dimisión de D.^a Claudia BUSCHI, miembro del CESE¹.
2. Mediante carta de 22 de mayo de 2017, el Gobierno italiano propuso el nombramiento de² D. Gerardo LARGHI, *Professore - Dirigente della CISL Scuola dei Laghi di Como e Varese*.
3. En virtud del artículo 302 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros del Comité previa consulta a la Comisión.
4. La Comisión fue consultada sobre el nombramiento el 20 de junio de 2017 y emitió un dictamen favorable el 4 de agosto de 2017.

¹ Doc. 9830/17 CES 14.

² Doc. 10035/17 CES 17.

5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, la Decisión que figura en el documento 11864/17 CES 22.
 6. Dicha Decisión se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea de conformidad con el artículo 297, apartado 2, párrafo segundo, del TFUE.
-